

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
3755	D. Luis Sendra Mengual
8193	D ^a Rosa M ^a Castillo Vilanova
7047	D. Salvador López Alfonso
12824	D ^a Laura Daudén Vicente
8218	D. Miguel Martínez Perallón
12787	D ^a Susana Babiloni Chust
4799	D ^a Marina Sender Contell
4155	D. Emilio Vicedo Ortiz
1480	D. Bartolomé González Buigues
1794	D. Francisco Taberner Pastor
2732	D. José María Tomás Llavador
2529	D. Javier Domínguez Rodrigo
8515	D ^a Isabel Navarro Camallonga
4529	D. Carlos Salazar Fraile
12382	D ^a Marina Bernardo Vercher

Total, asistentes: 15

Asiste también el Letrado-Asesor del COACV, D. José Luis Martínez Morales.

El Decano da la bienvenida a los asistentes que se encuentran en la sala, y asimismo a los que asisten vía streaming. Se inicia la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana. Informa que el orden del día al igual que el resto de documentación se ha publicado en la web colegial, y remitido por circular.

01 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 27 de junio de 2023.

No se manifiestan comentarios sobre el acta, y se procede a su votación.

La Asamblea, por unanimidad, acuerda:

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA DE COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE 27 DE JUNIO DE 2023.

02 Presupuestos colegiales.

02.1 Sanción presupuestos de los colegios territoriales.

02.2 Previsión de cierre del presupuesto del ejercicio 2023.

02.3 Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024.

(fallo en la grabación)

Se proyecta en pantalla la previsión de cierre de ingresos y gastos del ejercicio 2023, y el Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2024.

El Tesorero informa pormenorizadamente de todas y cada una de las partidas.

El Tesorero expone aquellas partidas que suponen el funcionamiento del Colegio, y sobre las del presupuesto no ordinario que incluye todas aquellas actividades que no directamente relacionadas con el

funcionamiento del Colegio, principalmente la Semana de la Arquitectura y cada dos ejercicios los premios del COACV, lo que arrojaría un resultado negativo que compensaría el ordinario de 10.500 euros.

El presupuesto para 2024 de las agrupaciones es de 102.369 euros.

Se ofrece a resolver las dudas que se puedan suscitar, y muestra el cuadro resumen del presupuesto del 2024, que comprende los ingresos ordinarios, la mayor parte provienen directamente de las cuotas, unos pequeños ingresos financieros y los ingresos que aparecen por participación de los Colegios Territoriales, seguros y otros, lo que arrojará un importe de 777.000 euros.

En cuanto a los gastos, fundamentalmente las mismas partidas que en ejercicios anteriores, ayudas monetarias y otros se refieren a Junta de Gobierno, asistencia al Consejo, Comisión Deontológica, que se mantienen en las mismas cantidades que en los ejercicios anteriores, gastos de personal, amortizaciones de inmovilizado y otros gastos que responden a las asesorías y las cuotas del Consejo Superior, en este como en los últimos ejercicios han ido aumentando y ya se sitúan en 160.000 euros.

En el presupuesto no ordinario, aparece la Semana de la Arquitectura, en la próxima edición no habrá convocatoria de premios.

En cuanto al presupuesto de las agrupaciones aparece en cada una de ellas la previsión de ingresos y gastos.

Se procede a la votación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2024, y la Asamblea, por unanimidad, acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS PARA EL EJERCICIO 2024.

04 Informe del Decano

La Secretaria informa que el informe del Decano se ha dividido en cuatro puntos; estado de las colegiaciones, visado, Ley de Arquitectura y relaciones con los nuevos cargos institucionales.

El Decano informa que los presupuestos de los CCTT se sancionaron por sus respectivas juntas de gobierno territoriales además de por la Junta Autonómica. Posteriormente se presentaron, junto al presupuesto del COACV a la Asamblea de Juntas.

Ofrece los datos del censo de colegiados. En el día de hoy se ha asignado el número 15.217, que corresponde al arquitecto Benjamín Paradís Martí, al que felicita por la incorporación al Colegio.

De 15.000 números de colegiación asignados, hay 6.176 colegiados de alta; 1.426 en Alicante, 483 en Castellón, 3.198 en Valencia, y 1.069 colegiados no adscritos. Lo que significa que más de 8.000 números no responden a colegiados actuales.

Asimismo, informa que en este momento hay 24 arquitectos de baja por deuda, y 1 solo arquitecto de baja por sanción.

Las bajas de los colegiados responden a distintas causas, existe un número que se colegia en el periodo bonificado y cuando finaliza se dan de baja, u otros que han fallecido.

Los colegiados suspendidos de derechos por deuda histórica son 70. En definitiva, la suma de todos los múltiples casos es de 15.217 a los que hay que restar mil números que responden a las sociedades colegiadas que se numeran a partir del 9.000.

Lo cierto es que existe un porcentaje muy elevado de arquitectos que acabaron la carrera, se dieron de alta, se beneficiaron de la bonificación de esos primeros años y después han decidido no estar colegiados.

De los 6.176 colegiados, restando los 1.000 funcionarios que no están adscritos a los territoriales, resultan 5.100 arquitectos adscritos, de esos 5.100 arquitectos adscritos que abonaron al COACV 150 euros sin IVA, por ser cuota estatutaria, a diferencia de la cuota por servicios que sí tributa IVA y se paga a los colegios provinciales, la mitad han abonado una cuota porque quieren trabajar y no han podido y eso es de una tristeza enorme, o sea, la mitad de los arquitectos que han pagado porque quieren contar con esos servicios complementarios y con el visado, no los utilizan. Es cierto que pueden estar haciendo trabajos que no requieran visado obligatorio y algunos de ellos, prácticamente la mitad tampoco están ejerciendo la arquitectura, sino que es un complemento de otras actividades profesionales, o sea, se evidencia una debilidad importante, ya no como colegio sino como profesión, esa debilidad hace que otras profesiones se lucren, contratando a arquitectos para que firmen en algún momento determinado para cumplir con la Ley de la Ordenación de la Edificación.

En definitiva, las cuotas por servicios, y tasas de visado se aportan por muy pocos arquitectos, aproximadamente unos 2.500.

El año pasado, tal como establecen los estatutos y porque así se acordó, partiendo de la premisa que al COACV no le importa donde se encuentran los recursos, como se puede observar en los presupuestos que se han visto, en las distintas reservas desiguales, el CTAV cuenta con una importante reserva, el CTAA con menor y además cuenta con una deuda hipotecaria importante. Partiendo de la estructura de este colegio, las reservas existen porque en un determinado momento se pudieron dotar. Se desconoce qué ocurrirá si se modificara de alguna manera el funcionamiento y la estructura de la institución.

Para el próximo ejercicio solicitaron a los colegios territoriales una aportación, de 50.000 euros pensando en que aconteciera alguna eventualidad, y porque tampoco contaban como sí cuentan ahora con el Convenio BIM garantizado por la Conselleria. Los CCTT no estimaron oportuno realizar la aportación.

Es cierto que se ha de buscar el equilibrio presupuestario y parece que se estiman inferiores ingresos de visado y así se han aprobado los presupuestos en las diferentes asambleas, y no hay nada que objetar al respecto. De producirse un resultado positivo en esos presupuestos por exceso de visado, entienden que al realizar el cierre se reintegrará el sobrante a los usuarios del visado en cumplimiento del Decreto 1000/2010, que estipula que los ingresos por visado han de responder a los gastos, como se está haciendo en todos los CCTT.

Manifiesta que pronto finalizará su mandato y su deseo es dejar sobre la mesa las cuestiones claras. Cuando existan otras circunstancias, se modifique la estructura, se propongan nuevas posibilidades en próximos años o se inicien trámites para mejorar, si se consigue un acuerdo de mejora, bienvenido sea, pero lo que está claro es que no se puede gastar el dinero de los arquitectos, para eso están las reservas de muchos años y quizás hay que ir desnutriéndolas de alguna manera.

En el presupuesto colegial que hoy se aprueba hay una partida importante, la destinada a la auditoría que se va a llevar a cabo al acabar un mandato. Una auditoría en la que se analizará desde todos los puntos de vista la situación económica colegial. No es una auditoría de puntear ingresos y gastos, algo que se lleva a la perfección por parte de todas las tesorerías, sino para detectar aquellas cuestiones que puedan resultar debilidades para un futuro.

En el pasado ejercicio se aceptó y se llevó a buen término un acuerdo general entre los tres colegios territoriales o provinciales y el Colegio de la Comunidad Valenciana por el cual los ingresos por visado tributaban, y se regularizó, el equilibrio presupuestario permite que no se tribute mucho por ello mientras se esté dentro de la base presupuestaria porque no ha habido excesos de tesorería. El año no

ha sido excesivamente brillante por la subida del precios de costes del sector, existen frenos en determinados aspectos en la economía.

Dicho lo anterior ofrece el dato de que, a partir de los 68 años, o 40 años de colegiación no se genera cuota, ni por el COACV ni por los CCTT, aunque el arquitecto esté trabajando. Esto por la pirámide de edad permite que cada vez más colegiados participen en la vida colegial sin contribuir a las cargas.

Esto significa que tendrán que ir ajustando las cuotas, este año no se han incrementado, los 150 euros están congelados desde hace más de 15 años, los CCTT tampoco han aumentado la cuota fija, pero seguramente el año próximo se tomarán decisiones para que la cuota se ajuste más al contexto real, igual que el visado se tendrá que ajustar también a su realidad. Si el visado obligatorio del proyecto de ejecución que hace que muchos arquitectos visen y paguen obligatoriamente, si esos compañeros no tuvieran voluntad, que es lo que se está buscando en muchos campos y se presiona para que el decreto 1.000/2010 desaparezca, si eso se produce el ingreso por visado caería de tal manera que probablemente no cabría otra cosa que ajustar las cuotas a una coyuntura real en el presupuesto de 2025.

Si el Decreto 1.000 desapareciera visarán aquellos que quieran hacerlo, si encuentran un beneficio en el visado quizás hay que proponer un visado técnico del mismo nivel que están haciendo las ECUVs y ven reconocido ese trabajo. Si la Administración se planteara actuar como lo hace con las ECUVs ante un proyecto visado del Colegio, reservándose la inspección. Ahora los ayuntamientos tienen a los 20 promotores más importantes, quejándose de que las licencias se retrasan, dentro de un tiempo podría ocurrir que cada proyecto de ellos tuvieran 35 familias que no contaran con la cedula de primera ocupación simplemente porque han incumplido alguna norma y en la inspección se ha detectado.

Las primeras inspecciones serán duras, probablemente el Ayuntamiento pase a tener en vez de 20 promotores 350 familias en la puerta diciendo que no pueden abrir un edificio. Recuerda edificios que se construyeron en los años 70, que estuvieron muchos años sin cedula y las familias ocupaban las viviendas, pero entonces había más flexibilidad por parte de las compañías eléctricas o de agua que les instalaban los suministros aunque tardaran 10 o 15 años en poder legalizar.

Ese escenario existe y es posible, y el del colegio es reforzar el visado y ofertarlo, siempre a expensas de que la Administración lo acepte.

Cuando se crearon las ECUVs el presidente de Alicante, Juan Mari Boix, recibió al arquitecto municipal de Torreveja y le planteó que no daba abasto, los edificios estaban a punto de acabarse y se detectó el problema de que todavía no tenían licencia, y es cuando se empezó a conversar y negociar con García Nebot, director general, para ver si se encontraba una fórmula. Se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento de Orihuela, y el CTAA, Al final desde el propio ayuntamiento se bombardeó el Convenio y eso fue el origen de crear una ECUV.

Posteriormente se detectó que en determinados ayuntamientos: Castellón, Villarreal, existían problemas similares. Eso presionó a la Conselleria que redactó el decreto de las ECUV. El Colegio intentó por méritos tradicionales no ser una entidad supervisada por la ENAC, entidad privada que obtiene beneficios con ello y en una primera instancia no se aceptó. Posteriormente se aceptó que funcionaran las ECUV dos años prácticamente sin contar con la certificación ENAC. Además se exigía que no la solicitara un colectivo, sino un emplazamiento, en ese momento se propuso la sede de la Plaza Gabriel Miró, y se tramitó que la ENAC la reconociera, mientras tanto seguían la otra vía con el director general, y al final se consiguió que los colegios no estén sometidos al mismo criterio de nuevas empresas certificadoras (OCaS).

El emplazamiento de Gabriel Miró tenía que contratar arquitectos con los salarios adecuados a esos conocimientos técnicos, cosa que no hacían los demás, la diferencia de eso hacía que a pesar de tener encargos, de realizar un óptimo trabajo, el margen era mínimo, de hecho cree que este año incluso ha

habido pérdidas de 10.000 euros habiendo actividad, o sea que haciéndolo todo mejor, cobrando lo mismo que los demás y pagando más a los empleados, estaban en el ojo del huracán ya que las mismas compañías eran las que denunciaban que el Colegio iba a ser amigo de sus amigos y que un visador no podía presentar ningún proyecto, cuando ellos no tienen ese tipo de control tan extenso.

Las ECUVs han conseguido que se les haya otorgado tarifas de prácticamente el doble de lo que eran hace poco, y empiezan a tener un margen de beneficio más atractivo para el sector.

Por otro lado, en Valencia se ha publicado una orden por la que aquellos proyectos en los que el promotor aporte de una ECUV obtendrán licencia inmediata, después se someterán a supervisión selectiva e inspección. Por otro lado, se está a la espera de una ley de acompañamiento que favorecerá este tema a nivel global, porque antes había ayuntamientos que no aceptaban certificados ECUV.

La situación actual le produce cierta alarma, los grandes despachos no quieren que existan los colegios, no quieren que se les vise ni abonar la tasa, están contratando con las ECUVs para llevar su proyecto supervisado, no solo son los constructores los que optan por esa opción, también los grandes despachos presentan a su promotor sus proyectos con la certificación de una ECUV.

El escenario es muy complicado, y hay que mantener unión. Se puede mejorar ofertando visados que tengan la misma calidad que las ECUVs y que la Administración reconozca a ese visado la misma calidad.

Espera que los ayuntamientos funcionen bien, resuelvan las licencias en tiempo y forma y no haya que hacer ese doble pago. Se ha de trabajar en resolver el día a día de todos los compañeros, no solo de los grandes que pueda no interesarles, probablemente sea mucho más útil para la media de los colegiados.

A nivel nacional se ha detectado que a pesar de contar con un protocolo de visado desde hace años aprobado en una asamblea por todos los arquitectos de España no se cumplía igualitariamente. Se constituyó una comisión de visado y rompe una lanza por los responsables de visado, o delegados de visado de los colegios territoriales o provinciales, por Inma de Valencia, por Teodoro de Castellón y por Román en el caso de Alicante que han participado activamente en las comisiones y al final ha resultado un documento consensuado.

Hay que mirar al futuro desde esa posición, para que la sociedad conozca la profesión. Considera que se está en una posición fuerte, se hacen muchísimas cosas, pero si falla la base, estas instituciones caerán como un castillo de naipes. El problema se detectó básicamente en los grandes despachos de Madrid y Barcelona, el Colegio les interesa muy poco porque con lo que pagan en concepto de visado se pueden permitir tener una persona que supervise y en estos momentos incluso más económico contratar con ECUVs y obtener un certificado reconocido por la administración local y autonómica y que permite obtener licencia el día siguiente de presentarlo, lo que perjudica a la institución y a los compañeros porque pueden tener arquitectos manejados por cuestiones económicas.

Dentro de esa reflexión que no quería que se quedara sin comentar la situación actual, aunque confía, como confían Los Presidentes de los CCTT, en que no ocurra, el día que se obtenga beneficios de verdad probablemente se encontraran con más dificultades de las que creen en este momento, por ello el acompañar, acompasar, dedicar recursos y dedicarlos para cada cosa les beneficiará por si un día ocurre una caída o desencuentro económico con respecto a lo que se cree que se va a ingresar con lo que realmente se ingrese.

El Presidente del CTAA persona muy competente, siempre dice que hay que estar al lado de lo que necesitan los compañeros, y ofrecerle los mejores servicios y visado. El colegio no puede sostener 17 sedes de visado, habría que acordar dónde se hace ese visado especial para toda la comunidad.

Retoma el documento de visado aprobado el último día del mes de noviembre en Madrid, estuvieron los 16 compromisarios que tiene la Comunidad Valenciana. Se había trabajado mucho sobre el documento y entrará en vigor a partir del 2 de enero. Habrá un pequeño periodo de ajuste, se convocará una reunión para ver si hay algún fallo en el sistema. Informarán a la Administración porque enemigos de la institución propagan que se visa de manera diferente en cada colegio, con tasas de visado diferentes. Cierto que cada uno tiene su estructura y gastos que se pueden equilibrar, pero la realidad es que existía una disfunción, también se había detectado aquí e intentaron hacer una unidad de visado en la Comunidad Valenciana, que no deja de tener el mismo marco que el resto de España.

Lo conseguido, si se refuerza, se mejora y da una mayor calidad por lo menos no podrán atacar que los visados no tienen nada que ver un sitio con el otro y esa justificación que tenía el Decreto 1.000 que los arquitectos con el visado garantizaban la seguridad de las personas, y esa es la letra pequeña de aquel decreto, a los médicos y a los arquitectos y de hecho lo único que pueden visar los aparejadores son los proyectos de derribo, en los que tienen también reserva de actividad, los pueden hacer los arquitectos superiores y ellos pero ellos solos tienen la obligación de visar un proyecto de derribo por seguridad. Si esa seguridad no se garantiza con la supervisión que se da y ya se encargarán esas entidades colaboradoras de decir que nada tiene que ver el visado colegial con su trabajo y por eso ellos cobran 2 euros por metro, y cuando se presentan modificaciones o se comprueban fallos del proyecto manifiestan que están para supervisar el proyecto, no para redactarlo, al igual que decían arquitectos municipales respecto de que hacían el proyecto al técnico que lo estaba cobrando, lo cual no era cierto, pero lo decían y eso desgastaba al colectivo.

Apuesta por un criterio de unidad. Se dirige a los Presidentes de los CCTTA manifiesta que ahora que tienen las competencias de visado, deben estudiar de qué manera se podía ofertar un visado que sea similar a lo que la ECUV está supervisando, y de esa manera ofrecérselo a Administración.

Aborda el tema de los concursos y los problemas de años atrás respecto de las bajas. En un determinado momento los colegiados acudían a las asambleas a plantear que se para conseguir resultados en los concursos tenían que presentar bajas. Cuando se consiguió convencer a la Administración, a nivel autonómico, y nacional que no se puede bajar la calidad de un proyecto, ya que esto hacía un flaco favor a la administración, y un gran favor a los promotores. Puede afirmar que la Administración se ha concienciado en una gran parte y las bajas son menores.

Este mismo asunto se ha conseguido corregir con la Ley de Arquitectura que establece que la arquitectura es un bien social, pero en el fondo esa ley necesita un reglamento y ese reglamento no existe.

Llegaron las elecciones y el documento quedó en un cajón. En este momento ya se cuenta con un nuevo Gobierno, y es de suponer que este tema prosperará como lo ha hecho la Casa de la Arquitectura que presentó el Presidente del Gobierno el 19 de diciembre, y el BOE publicó el día siguiente. En el acto participó la Presidenta del CSCAE Marta Vall-Llosera y una de las cuestiones que va a fomentar es una modificación en la Ley de Contratos para conseguir mayor calidad en la arquitectura.

Al hablar de la Casa de la Arquitectura, manifiesta que es justo reconocer la labor de la compañera Nuria Matarredona, que ha trabajado muchísimo para que se haga realidad, y que ha sido sustituida recientemente, lo cual es positivo porque vuelve a Valencia.

En el Ministerio prácticamente sigue las mismas personas y tienen todos los documentos elaborados por el CSCAE que ha ido relatando. Además de las tarifas que encargaron, no para que los Colegios las publiquen, son unas tarifas de costes de producción analizadas perfectamente por las que el Ministerio abonó 60.000 euros, pero no han sido publicadas porque si bien el colectivo de arquitectos suma 55.000 profesionales, también están los aparejadores, y querían incorporarse los constructores

En las relaciones institucionales, han abordado la Guía vecinal de rehabilitación que llegó a través de las asociaciones de vecinos, de una confederación de 200, que cuenta con una subvención de Europa Verde, fondos que se compartieron con el Consejo Superior a efectos de redactar una guía básica de rehabilitación para dar a conocer todo el proceso de ayudas Next Generation a través de la Red de Oficinas a la Rehabilitación.

Solo dos comunidades autónomas no forman parte de la Red de Oficinas de Rehabilitación, Castilla y León y Comunidad Valenciana, en este caso porque la Conselleria de aquel momento presidida por Rubén Martínez Dalmau, y posteriormente Héctor Illueca, potenciaron la Red Xaloc, con la contratación de 60 arquitectos, que reciben las peticiones y las tramitan. El Colegio colaboró con la Dirección General de Rehabilitación poniendo en marcha el sello verde, que consiste en una supervisión por parte del Colegio, y que la Junta de Gobierno acordó que se haría desde el Colegio Territorial de Castellón.

La idea era que si la Conselleria tenía un problema de atasco derivarían los proyectos al Colegio, que los supervisaría con un coste. La realidad es que no ha llegado ninguna petición.

En los últimos 6 meses antes de elecciones se paralizó un poco todo el sistema, habían elegido por concurso tres personas que gestionaron, una de esas personas había conseguido en Gandia muchos fondos europeos que se habían construido y había recibido la subvención y la anterior Consellera de Urbanismo, Rebeca lo reclamó para dirigir ese grupo de 60 arquitectos adicionales más dos personas especializadas, David Díaz Canija, y otra persona. De las reuniones que hemos tenido con las entidades vecinales, puede concluir que se ha visto que no había posibilidades de conseguir ayudas para personas con necesidad, también porque la parte ideológica, trata de favorecer aquellas comunidades más débiles, y las comunidades de vecinos que ahí radican no están constituidas, ni cuentan con estatutos, ni con administrador de fincas, llegando a constituir la figura del administrador de oficio.

Retoma la iniciativa que se ha llevado a cabo con las asociaciones vecinales que consiguieron la subvención europea que ha permitido la redacción de la Guía, que se presentó en Madrid, Zaragoza, Barcelona y en Valencia. La cuatro presentaciones eran un requisito para cerrar la subvención. El Colegio les dio soporte y organizo una presentación ante los medios de comunicación que ha tenido mucha repercusión. Asimismo, se atrajo a los administradores y enviaron la guía a las comunidades de vecinos y estas a los propietarios por lo que es probable que el texto llegue a muchas personas y tendrán información para invertir en la rehabilitación de su vivienda y/o para unirse en el procedimiento de solicitud de las subvenciones.

Los Fondos Next Generation terminan con obra ejecutada en 2026, lo que significa que, a mediados del 2025, y para eso queda año y medio, tendrían que estar adjudicadas todas las ayudas.

Expone la actual estructura de la Consellera de Bienestar Social, Igualdad y Vivienda. Los temas referidos a la vivienda que adopta un componente social cuelgan de una Secretaría Autonómica que preside Sebastián Fernández Miralles, como demuestra la última reunión del patronato del IVE a la que siempre acudió el Conseller y en esta ocasión la presidió el Secretario Autonómico de Vivienda. Quiere aprovechar para manifestar el reconocimiento a la magnifica labor de la Gerente del IVE, Begoña Serrano, que ha sido también reconocida tanto por los cargos que han cesado como por los que han sido nombrados.

Aborda las DC23 recientemente aprobadas con cierta premura tras más de cinco años de borradores. Ha habido infinidad de quejas y al final la norma no ha entrado en vigor el 3 de diciembre como estaba previsto. Se ha planeado una Disposición Transitoria por la que se pospone veinte meses su entrada en vigor, y tienen previsto convocar a todos los agentes para recibir aportaciones. La entrada en vigor de las DC se producirá en unos catorce meses.

Reitera que se mantiene contacto permanente con las instituciones, en particular con la Conselleria de Bienestar Social, Igualdad y Vivienda, y con el Secretario Autonómico, y Directora General de Vivienda, se

mantiene una cercana y magnífica relación. En estos momentos se están activando las cuestiones paralizadas relativas a las ayudas Next Generation, y cree que se agilizarán porque hay muchas menos peticiones.

El Colegio sigue teniendo el protocolo aprobado de la etiqueta o sello verde de manera que si la Conselleria requiere de colaboración se ofrecerán los servicios acordados, y se centralizará en el Colegio Territorial de Arquitectos de Castellón

Por otro lado, a nivel urbanístico y de paisaje también hay varios planes de acción territorial que han tenido sus más y sus menos en su aplicación, el propio Decano Rafael Durá hizo una petición al Colegio porque en el Plan de la Huerta de 19 enclaves a los que se les dio una solución y el plazo de cuatro años, finalizado dicho plazo nadie había movido ningún enclave. Posteriormente se dio un aplazamiento de dos años más y en este segundo aplazamiento sólo ha habido uno de esas 19 enclaves. Se debía reducir edificabilidad, y derribar y se podía intervenir en una zona de la huerta. La realidad es que eso está en punto muerto. La prórroga con las condiciones que se impusieron a ese plan de acción territorial era inviable, por todos los que lo habían analizado, propietarios, no propietarios y posibles inversores, con lo cual probablemente se plantee una modificación en algunos de los planes de acción territorial. Estas hipotéticas modificaciones se aprobarían por decreto y hasta marzo no se dispondrá de ningún dato. El Colegio estará presente en el proceso, igual que cuando se cree la mesa para las nuevas DC con la ayuda de las personas que decidan los colegios territoriales se colaborará con la Administración.

Solicita la unidad de todos, que se trabaje al unísono, no es que no exista unidad, pero si visiones cortoplacistas de los problemas de la profesión.

Nombra a los Presidentes de las Agrupaciones con los que se está en contacto, y menciona la labor de coordinación de Laura Daudén.

ARQUITECTOS AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

María Jesús Gozalvo Zamorano

ARQUITECTOS PERITOS Y FORENSES

Manuel Ribelles Portero

ARQUITECTES PEL PAISATGE

Natalia García Fernández

ARQUITECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (EDILICIA)

Álvaro Gómez - Ferrer Bayo

ARQUITECTOS URBANISTAS

M^{re} Teresa Broseta Palanca

ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE (AAYMA)

Emilio Jesús Pérez González

ARQUITECTOS SENIOR VALENCIA

Bartolomé González Buigues

ARQUITECTURA Y ARTE RELIGIOSO "NUESTRA SEÑORA DE BELÉN" (AYARBE)

Antonio García Heredia

En cuanto a sus actividades, la Agrupación de Arquitectos Urbanistas desarrolla siempre una actividad muy importante, la organización de un viaje anual, y una ingente labor de formación, al igual que la Agrupación de Peritos. La Agrupación AAYMA, cuyo presidente en estos momentos es Emilio Jesús Pérez González, la Agrupación Arquitectes pel Paisatge participa en el Programa Terra.

En la sala se encuentra el Presidente de la Agrupación Senior, y le agradece la presencia a Bartolomé González Buigues su asistencia y el trabajo y la actividad de la agrupación que preside, que intenta establecer conexión entre los profesionales jóvenes y los mayores y compartir oficio y conocimientos.

Recientemente se constituyó la agrupación de Arquitectura y Arte Religioso Nuestra Señora de Belén, AYARBE, cuyo Presidente es Antonio García Heredia.

Agradece a todas las agrupaciones la labor que realizan.

En otras entidades, lamentablemente Miguel Ángel García Ortíz, ya no forma parte del Consejo de la Hermandad Nacional de Arquitectos, HNA, que acudía sistemáticamente a informar a la Asamblea sobre las acciones de HNA. Una vez retirado del Consejo y simultáneamente la incorporación de la mutualidad de los Aparejadores, por razones de paridad el representante en el Consejo de la Comunidad Valenciana es arquitecto técnico.

Por otro lado, Arquia, cuya presidenta de la fundación es valenciana, pasó de estar en el Consejo de Administración a ser la presidenta de la Fundación Arquia, que consigue dar proyección, con recursos de la Fundación, a los trabajos de los arquitectos o arquitectura, fomentar relaciones institucionales a alto nivel como la que vieron el martes en el Ministerio, con presencia del Presidente de Arquia y la Presidenta de la Fundación.

En ASEMAS cuentan con la compañera, Isabel Navarro, vocal por la Comunidad Valenciana, Se presentaron varios compañeros a dicha elección, Rafael Legidos de Alicante, Jaime Prior de Castellón, e incluso se presentó otro, eran cinco, con buen criterio se eligió a Isabel Navarro porque además de haber sido tesorera, tiene capacidad, tiene juventud, tiene muchos méritos, domina idiomas y la compañía de seguros tiene una vinculación con las reaseguradoras europeas. El Presidente de Asemas, es arquitecto, profesor de arquitectura legal en la Escuela de Arquitectura de Murcia, es una persona extraordinaria, y muy competente. Ha ocupado el cargo de Vicepresidente de la Unión Europea de Arquitectos (CAE), que lamentablemente no ha podido revalidar.

En la UIA contamos con la Fabián Llisterri, que fue Decano del Colegio, y el CSCAE delegó su representación en él en el seno de AUMAR de la UIA, que es una división de consejos de arquitectos del Mediterráneo, como Marruecos y Turquía.

Se ofrece a ampliar cualquier información, o abordar nuevos temas que quieran plantear los colegiados.

La Secretaria agradece la información del Decano. Manifiesta que como en esta Asamblea no se presenta la Memoria de Gestión, como en junio, han realizado un resumen de los más destacable desde mayo hasta la fecha.

Va proyectando en pantalla la información de las actuaciones realizadas en defensa de la profesión y apoyo al colegiado, en particular en materia de concursos que se coordinan con los tres colegios territoriales. La información que ofrece es de los recursos especiales interpuestos ante el TACRC, de los que se recurren en cada provincia se dio cuenta en las asambleas territoriales. En la Memoria de Gestión anual se detallan todos.

Informa que favorablemente como ahora muchas administraciones tienen mucha premura por los plazos para no tener que devolver Fondos Next se avienen a modificar los pliegos para que el Colegio desista del recurso. En ese sentido han beneficiado estos plazos estrictos que ha de cumplir la Administración.

Se han resuelto numeroso temas de compañeros que piden ayuda para oposiciones, intrusismo, derechos y obligaciones, por ejemplo, a los arquitectos municipales cada vez les presionan más en cuanto a que han de hacer todo por el mismo sueldo y además proyectos y dirección de obra y les obligan a hacerse cargo del seguro de responsabilidad civil.

También se ha participado activamente en sugerencias e informes ante las distintas administraciones cuando se va a aprobar una normativa o cuando se detecta alguna disfunción.

Otro asunto de incremento constante, que en algún momento el Colegio se tendrá que plantear qué hace con ello es el de la mediación, cada vez hay más quejas de ciudadanos que llegan al COACV quejándose siempre de un colegiado o entre compañeros. Se intenta que el asunto no finalice en la Comisión Deontológica o en los tribunales. Se contacta con el compañero para conocer su versión, si tiene solución se intenta alcanzar, incluso se ha sentado en una mesa con el ciudadano y el compañero para que llegaran a un acuerdo. Es un tema que se hace de forma gratuita y altruista que habría que reconsiderar a futuro porque se ve un incremento importante.

Lo que si ha descendido son las impugnaciones de honorarios. Entró como una moda cuando en un juicio la parte que perdía y se la condenaba en costas automáticamente impugna los honorarios de los letrados y honorarios de los peritos.

Cuando esto ocurre el juzgado solicita al Colegio que se pronuncie sobre si esos honorarios se ajustan a mercado o no. Últimamente se solicitan menos gracias a la colaboración de la Agrupación de Peritos, que siempre ha trabajado con el Colegio en esto, y realiza unos informes de contestación muy personalizados. Este año ha habido 6 solicitudes.

Para informar sobre la Semana de la Arquitectura cede la palabra al vocal de Cultura, Miguel Martínez Perallón.

El Vocal de Cultura agradece el trabajo que se ha hecho desde los colegios territoriales, el Colegio Oficial, y los empleados. Considera que ha sido una Semana de la Arquitectura histórica, tanto en el número de eventos propuestos como en la participación y están satisfechos.

Ha habido un refuerzo muy importante de la presencialidad, ofrece los datos en pantalla, casi todos los eventos que se hacen en las sedes colegiales se retransmiten también por streaming y acaban teniendo una segunda vida, la actualización es de esta semana de los datos de reproducción entre las distintas plataformas de VIMEO, Youtube, etcétera, que le dan esa segunda vida.

También destaca la gran dispersión de eventos frente a la habitualidad de que la capital sea el centro de las actividades, se intenta aprovechar toda la estructura colegial para llegar al máximo posible a todos los lugares de la Comunidad Valenciana.

Muestra en pantalla la distribución de los distintos eventos por provincia, en Alicante 14, en Castellón 5, en Valencia 18, todos los eventos acaban teniendo un impacto en la prensa, en los distintos medios y redes corporativas, todos estos datos que aparecen en pantalla no son de redes colegiales, son de radio, prensa escrita y muchas empresas que se hacen eco de los distintos eventos que se han desarrollado y han tenido impacto en redes.

Agradece al arquitecto Javier Domínguez que está en la sala la colaboración con Open House en la Semana de la Arquitectura que ha sido inestimable como siempre y esperan que se siga manteniendo.

El convenio de formación BIM, por hacer un resumen, se ha cerrado ya, con la auditoria presentada porque han adelantado la fecha para justificar a noviembre, en lugar del 10 de diciembre previsto. Este año con menor subvención que el anterior, con lo cual el número de cursos ha sido también menor, al contar con más experiencia, todo ha sido más ágil.

Se ha realizado una campaña con unos videos cortos de difusión de los valores y las bondades del nuevo sistema de trabajo. Comenta también que en la comisión que cerró este convenio se acordó también ya el de 2024, como siempre hasta que no apruebe presupuestos Conselleria no se dispondrá del Convenio y después se procederá a su firma. En principio hay asignada una partida presupuestaria en la Conselleria,

lo han vuelto a aminorar, serán 40.000 euros. Se ha remitido la propuesta de la memoria económica y están a la espera de revisión y de la firma del convenio 2024.

Como ha comentado el Decano la formación de los arquitectos es el objetivo principal y detectar cuáles siguen siendo los puntos más débiles de la profesión. En cuanto al uso del REVIT, a nivel colegial se dispone de una persona, el arquitecto Karsten Llorens que trabaja en este tema y sirve de apoyo en otras funciones, y sin este convenio probablemente no se podría contar con él.

El Decano puntualiza que el primer Convenio BIM supuso una subvención de 200.000 euros. Fue fruto de una negociación personal con Rubén Martínez Dalmau.

Al año siguiente aparejadores, ingenieros querían su parte y ese convenio BIM se rebajó a 60.000 euros. El siguiente año bajó a 50.000 euros, y este año podía desaparecer porque hay otro gobierno. Se les planteó y explicó la necesidad y por eso se mantuvo en la Ley de Presupuestos y han conseguido mantener los 40.000 euros.

La dedicación a este Convenio de los miembros de Junta no se cobra. Tienen una dedicación pactada desde hace tiempo, el Decano cobra 1.290 euros al mes de media, y los vocales 700 euros. Lo manifiesta para que los que están en otras juntas o en otros lugares conozcan la realidad.

Con esta información no pretende desanimar a futuros decanos ni juntas, pero esa es la realidad, de hecho cuando trabajan para BIM, dedican horas, reuniones y lo que sea necesario, asignan unas horas dedicadas al Convenio BIM, que se financian pero no se cobra adicionalmente ninguna dedicación.

A nivel nacional se han conseguido 50.000 euros del Ministerio para formación BIM a repartir entre todos los colegios, ayuda a la que ni siquiera se optó porque a nivel autonómico se ha conseguido mucho más. De esta manera se libero al CSCAE de la solicitud de subvención de este Colegio. La subvención autonómica requiere de auditoría muy rigurosa porque el uso del dinero público así lo exige.

Presenta un resumen de los Premios de Arquitectura. Se presentaron 127 trabajos. En la modalidad de edificación se entregaron dos premios ex aequo, dos premios de arquitectura efímera, y se premió cooperación y urbanismo. El Premio a la Difusión de la Arquitectura se otorgó a Hortensia Herrero, y el Mestre d'Arquitectura recayó en el arquitecto de Elche, Antonio Serrano Bru.

Asimismo, se impusieron las insignias a los arquitectos que este año han cumplido 25 y 50 años, de colegiación, y se entregaron los diplomas a los nuevos colegiados. Fue un acto emotivo. El cambio de formato a cóctel posterior ha supuesto un aumento considerable de asistencia de compañeros.

El Decano recuerda que cuando tomaron posesión hace cinco años y dos meses no se les solicitó información sobre las Semanas de Arquitectura anteriores, la información había desaparecido, al final fue positivo ya que la propia Junta regeneró desde cero nueva información.

Quiere romper una lanza por las circunstancias que han acaecido en la convocatoria del Premio a Mestre de esta edición. Se presentaron magníficos profesionales, los avalistas de los candidatos se reunieron y se decidió por parte de ellos que todos merecían la distinción, y no se podían decantar por ninguno. La elección tuvo lugar mediante votación, y el más votado resultó Antonio Serrano Brú.

La elección resultó un éxito porque a partir de ello ha resultado nombrado Hijo Predilecto de Elche, lo cual ha sido una potenciación y proyección enorme de la profesión, de la arquitectura y reconocida la distinción que el Colegio había otorgado al arquitecto.

El Decano informa que en el día de ayer estuvo en Alcoi, al igual que en todas las delegaciones a lo largo de estos años, y en este final de etapa va a volver a visitarlas todas. La semana anterior estuvo en Elda, en Villena, con otros 40 compañeros y le acompañó Emilio Vicedo.

También en Elche con todos los compañeros. En la visita a Alcoi, entre los compañeros que asistieron al encuentro estaba Vicente Vidal, con sus hijos, con compañeros y profesores de la escuela, y le planteó, que al igual que ha ocurrido con el Mestre Antonio Serrano Bru, proponer al Ayuntamiento que le reconozca su personalidad porque es un arquitecto que ha hecho mucho por Alcoi. De manera que se comprometió a hacer gestiones con el Alcalde Toni Francés.

Del resto de Mestres, lamentablemente este año ha fallecido Miguel Prades, y se le hizo un homenaje al que acudió su hijo.

Rafael Tamarit, Vicente Vidal y Manuel Portaceli y ahora Antonio Serrano son los Mestres que los acompañan.

Agradece a Francisco Taberner su apoyo y sus aclaraciones sobre cualquier duda que ha surgido en estos asuntos, que han dado mucha luz y se lo agradece como maestro suyo. Se ofrece a avalarle si en alguna ocasión quiere presentar su candidatura a Mestre. También le agradece su dedicación a la Guía de Arquitectura de Valencia editada que se presentará el próximo mes de enero. Esta guía es una renovación de la primera y ha continuado participando en esa guía histórica de la ciudad de Valencia. Anima al CTAA y CTAC a que sigan los pasos para tener una publicación de esas características.

También le agradece a Francisco Taberner y a Alberto Peñín el esfuerzo que han hecho por la publicación "Arquitectos que dejan huella" a nivel de la Comunidad Valenciana que tuvieron a bien presentar y siguen presentando, la semana pasada en Castellón y que ha itinerado por toda la comunidad.

Toma la palabra la Secretaria, informa que el último punto del informe de actuaciones es la revista colegial, se intenta publicar dos ejemplares al año, pero aquí pasa lo mismo que ha comentado antes el Decano, son cinco personas con el apoyo de las empleadas, y de Joan Llobell en comunicación, y supone trabajo de revisión, de lectura, etc. No es una revista de arquitectura, sino de actividad colegial. Se está a la espera de que a final de enero se publique el siguiente número.

El Decano añade que al Colegio no le supone coste la revista, por tanto, tampoco a los arquitectos. Se financia con publicidad y deja un remanente de entre 6.000 y 10.000 euros al año. Es una revista de publicidad, no de arquitectura, que ya se tuvo y produjo pérdidas al Colegio.

La intentan acercar a la sociedad, independientemente de los ejemplares que se entrega a los CCTT para su difusión, se llevan a los consellerías, a ayuntamientos de toda la comunidad y se ha conseguido una red de distribución gratuita. También cuando acuden personas al Colegio se le entregan ejemplares y considera que es una buena función, la revista difunde arquitectura, sin vocación, contiene artículos que están abiertos a cualquier compañero.

Les gustaría que la revista continuara, tiene coste cero y es un canal de difusión.

La revista es asimismo un espónsor, al igual que en la Semana de la Arquitectura que intentan organizarla con recursos de espónsor.

En la presente edición asistió la Consellera de Bienestar Social, Igualdad y Vivienda, el Secretario Autonómico de Vivienda, el Director General de Urbanismo, un elenco de personas que hoy están rigiendo los destinos políticos de esta comunidad, y es lo que atrae que los sponsors quieran estar presentes.

También cuentan con los sponsors institucionales que tienen todos los colegios, los 6.000 euros patrocinados por ASEMAS a todos los colegios más aquellos que tienen una acción especial, por ejemplo, el CTAV tiene una dotación adicional de 17.000 euros.

Otros sponsors ofrecen algo de material corporativo, y también entregaron una dotación de libros a los premiados que siempre proporciona Arquia.

En la sala se encuentra la vocal en el consejo de ASEMAS Isabel Navarro y le solicita si puede ampliar la información sobre los patrocinios de Asemas. Cree que el CTAC recibe 6.000 euros, y el COACV 6.000 euros.

Agradece a Asemas y a su tesorero con el que ha mantenido una breve reunión y han llegado al acuerdo de firmar un convenio. Se les planteó un incumplimiento inexistente porque hasta en los cursos BIM aparece ASEMAS cuando no aporta nada, pero les pareció que justamente BIM que tiene mucho alumnado joven era un buen canal para conocer a ASEMAS como gran compañía que defiende a los arquitectos. Le consulta a la consejera de Asemas sobre la reunión que se ha mantenido recientemente.

Responde Isabel Navarro (sin audio).

El Decano agradece a la Consejera las explicaciones, y el trabajo que realiza para los arquitectos de la Comunidad Valenciana.

La Secretaria ultima las información sobre la revista y desea hacer constar en acta que hay una muy buena respuesta por parte de los compañeros y compañeras que envían numerosos artículos para publicar. Es cierto que todavía algunos continúan enviando artículos sobre una obra concreta, siempre se responde que no se difunde obra de ningún arquitecto, salvo las premiadas.

05. Ruegos y Preguntas

Toma la palabra Francisco Taberner Pastor, colegiado 1794. Primero agradece muchas de las cosas que se han hecho y que seguramente no llegan a los colegiados porque son reuniones y cuestiones que no se suelen hacer públicas.

Plantea un problema que cree que no está perfectamente resuelto, que es el de cómo se evalúan los proyectos. Un señor viene aquí, presenta su proyecto y tiene un visado. A partir de ese momento es el responsable de lo que pase con ese proyecto por mucho que se le supervise.

Ese proyecto ya visado va a un ayuntamiento, ahí hay otro señor que se lo supervisa, desconoce qué reglamento hay de supervisión. Necesita calcularse la estructura, por lo que conoce normalmente no, o sea, no hay ningún arquitecto municipal que calcule la estructura, pero hay otras cosas que sí que las calcula o mira u opina y hace su informe, con ese informe se da o no la licencia municipal.

Hasta ahí todo parece bastante normal, pero ahora en el tema de las subvenciones otra entidad, en este caso la Comunidad Valenciana la Conselleria de Hacienda, que coge ese mismo proyecto que ya ha sido visado y revisado y aquí resulta que no cumple y no se le concede la subvención y los Fondos Feder que se podían adjudicar no se adjudican por esa cuestión.

Le ha llegado esta cuestión en un caso concreto hace poco tiempo, diciendo que no cumple un edificio que está catalogado. El Código Técnico dice claramente que los no catalogados tienen un régimen especial, y por lo visto la Conselleria de Hacienda lo desconoce y deniega la subvención, y ya a partir de ahí se puede ir al juzgado y dentro de tres o cuatro años ver qué pasa.

Considera que este tema no está suficientemente reglamentado, en ocasiones no se sabe si es mejor reglamentar o no reglamentar. Recuerda también hace años que un técnico municipal decía que no estaba de acuerdo con los cálculos de Eduardo Torroja, y no admitía sus viguetas, lo cual también parece un despropósito. Considera que sería función del Consejo Superior hacer un reglamento pormenorizado que quede claro, ya que en cualquier caso aprobado o no finalmente, la responsabilidad siempre es del arquitecto, y se deben respetar los criterios que ha aplicado el arquitecto.

El Decano agradece la aportación del colegiado. Responde que ha expuesto la cuestión de unos fondos que no son los Next Generation, y al respecto se le expuso a Alberto Rubio que proyectos de estas características no entraran en la vía de subvención de los Fondos Next Generation.

En Hacienda las subvenciones están fiscalizadas y los técnicos exigen garantías de que el proyecto se vaya a ejecutar. Es una labor de los arquitectos de hacienda. Al hilo, comenta que la sustituta de Nuria Matarredona es una arquitecta de Hacienda, y le han dado las competencias de la Agenda y ayudas 2030.

La realidad es que una subvención tiene que estar fiscalizada igual ha ocurrido con BIM. El primer año plantearon la auditoría casi a año finalizado, y se tuvo que buscar auditor, se hizo un trabajo muy importante. Este año la subvención ha requerido de tres auditorías, y se ha adelantado la justificación al mes noviembre, cuando aún no habían terminado los cursos.

Es cierto que el primer año el Convenio BIM se ejecutó conjuntamente con los CCTT y tuvo más disfunciones sobre los criterios que se establecían, como por ejemplo lo que ha informado anteriormente sobre la dedicación de los miembros de la Junta a BIM. La estructura es de cinco personas, además de Karsten Llorens, y el resto del personal del colegio, entre todos se gestiona el presupuesto del Colegio que consiste básicamente en las cuotas y un porcentaje elevado se destina al funcionamiento. Recuerda que la cuota del Consejo se ha incrementado un 10% en los últimos años, y con todo ello se ha aguantado, y cuando han pedido ayuda no la han recibido, por eso ha insistido en que cuando se llegue al cierre si arroja un resultado positivo. Es la realidad en la que se encuentran. El Colegio hoy por hoy es el único ente autónomo que puede funcionar solo. Si desapareciera el visado se mantendría el Colegio.

Se ha conseguido estar en uno de los locales de los edificios colegiales, con lo cual en la primera etapa se redujeron los alquileres, recuerda la última etapa del Decano Rafael Durá, que cerró un edificio hecho para entregárselo a la Hermandad, que lo necesitaba y se tuvieron que trasladar a la Gran Vía. Su objetivo desde el primer minuto fue el traslado a un local colegial y durante dos años estuvo recibiendo a las visitas en la calle, porque se propuso no pisar ninguna sede colegial hasta que no tuviera una sede. HNA fue muy colaboradora, y les permitía usar su sala de juntas.

Expone el Convenio que se mantiene con el Banco de Sabadell, porque la situación exige la búsqueda de ingresos externos para no recurrir a lo que estipulan los estatutos en cuando a las aportaciones de los CCTT. La tendencia es el equilibrio de los ingresos y gastos por visado, y para el resto de las actividades buscar financiación, y según el Decreto 1000 el exceso de visado no es del Colegio sino de quién lo ha generado. Es algo sobre lo que ha pedido reflexión.

Esa reflexión es simplemente de supervivencia. El superávit del año anterior lo van a aportar a fondos corrientes. A los arquitectos funcionarios que ejercen de arquitectos, es decir, si uno es arquitecto municipal aunque no trabaje en su despacho trabaja de arquitecto municipal y en ese caso la colegiación es obligatoria, o sea, hay dos vías, colegiación obligatoria y visado obligatorio, no quiere imaginar si decae cualquiera de las dos, el visado obligatorio, proyecto de ejecución y otros decaería sobre la estructura territorial, al Colegio le afectaría menos porque aunque está la partida de aportaciones se ha intentado negociar lo que se acordó cuando llegó como decano, cuando haya una actividad que se pueda hacer entre todos que se sufrague por los que tienen los recursos, así se hizo la página web, las obras del Colegio, todo se ha hecho con ese criterio y con mucho esfuerzo, con mucho parlamento, con alguna discusión y algún desencuentro, pero está hecho.

La realidad es que si decae el visado sería un problema, pero si decae la colegiación obligatoria, que también puede ser, el problema es otro diferente, en estos momentos, como ya ha dicho, la mitad de los arquitectos que abonan cuota oficial, los 150 y los 200 de cuota por trabajar y por utilizar los servicios de visado y otros muchos, pero los de visado básicamente, porque sin adscripción no se puede visar, la mitad de los que abonan esa cuota no han visado nada este año, lo que es absolutamente grave.

No se producen más preguntas.

El Decano agradece la presencia de todos los asistentes, y les desea Feliz Navidad y Año Nuevo.

Se levanta la sesión a las 20:30 horas.